

## SOLICITUD PRESCRIPCIÓN DE INFRACCIONES URBANÍSTICAS DE SEGREGACIÓN/ PARCELACIÓN U010 2023

### DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social	<input type="text"/>	NIF/CIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	C. P.	<input type="text"/>
Representante	<input type="text"/>	NIF/CIF	<input type="text"/>
Teléfono/Fax /Móvil	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>

### DATOS DE LA SOLICITUD

<input type="checkbox"/>	Solicitud prescripción de SEGREGACIÓN		
<input type="checkbox"/>	Solicitud prescripción de PARCELACIÓN		
Referencia catastral	<input type="text"/>	Ubicación	<input type="text"/>

### SEGREGACIÓN

Superficie (en m <sup>2</sup> ) de la finca matriz, según consta en Registro de la Propiedad	<input type="text"/>	Superficie (en m <sup>2</sup> ) que se ha segregado	<input type="text"/>
----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	-----------------------------------------------------	----------------------

### PARCELACIÓN

Superficie (en m <sup>2</sup> ) de la finca según consta en el Registro de la Propiedad	<input type="text"/>		
Número total de parcelas	<input type="text"/>		
Superficie (en m <sup>2</sup> ) de cada parcela	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DNI o CIF y escritura constitución sociedad. En caso que, la solicitud se presente a través de representante, documento acreditativo de la representación que ostenta.

Documentación que acredite indiciariamente la titularidad de las facultades jurídicas necesarias para la realización de las actuaciones o usos objeto de la solicitud.

Plano de situación a escala mínima 1:1000 en el que marque con un color el contorno de la finca matriz y con distinto color el contorno de la que se ha segregado (o su división en parcelas)

Plano a escala de la finca matriz y de las fincas segregadas (o finca parcelada) indicando en el mismo metros cuadrados de la superficie y medidas de cada uno de los lados y linderos, firmado por técnico competente.

Certificación catastral de la parcela

#### CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Se le informa que el responsable del tratamiento es el O.A. de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Icod de los Vinos. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada, esto es, la prescripción urbanística segregación-parcelación. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos, a priori, sus datos personales no serán comunicados, salvo obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma la política de privacidad y de cookies de nuestra Sede Electrónica.

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Escritura pública de la parcela segregada en la que se señale la fecha en la que concurrió la segregación/ parcelación.                                                                                                                                           |
| <input type="checkbox"/> Certificado del Registro de la propiedad identificativo de la finca registral respecto a la que se pretende la declaración de prescripción <b>urbanística de la acción de restablecimiento de la administración</b> sobre la división o segregación de un terreno |
| <input type="checkbox"/> Justificante de pago de la Autoliquidación.                                                                                                                                                                                                                       |

Firmado: \_\_\_\_\_

**SR/A. CONSEJERO/A DIRECTOR/A DE LA GERENCIA DE URBANISMO DE ICOD DE LOS VINOS**

**AVISO ECONÓMICO**

Los derechos tributarios se gestionan mediante la modalidad de autoliquidación y tienen el carácter de provisional. La Administración podrá girar liquidaciones complementarias, una vez comprobados los datos autodeclarados. El pago de la tasa por tramitación del expediente se hará mediante autoliquidación o liquidación provisional en el momento de presentación de la solicitud que inicie la actuación que no se tramitará sin que se haya efectuado el mismo, de conformidad con el art. 26,1.b del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El pago se hará sin perjuicio de cualesquiera otras autoliquidaciones ó liquidaciones tributarias que procedieran.

**No se iniciarán los trámites derivados de la presente solicitud, hasta tanto no sean abonadas las tasas iniciales correspondientes, de conformidad con el art. 26.1.b del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**

**CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

Se le informa que el responsable del tratamiento es el O.A. de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Icod de los Vinos. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada, esto es, la prescripción urbanística segregación-parcelación. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos, a priori, sus datos personales no serán comunicados, salvo obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma la política de privacidad y de cookies de nuestra Sede Electrónica.